

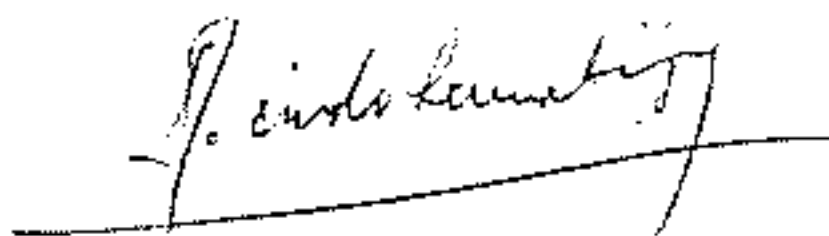
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *27* de diciembre de 1990.-

En atención a lo expuesto a fs. 84 (expte. n° 467.200/90) por el Departamento de Contaduría, autorízase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES (A/ 41.409.963.-) -a fin de abonar a la empresa "SISTI Y BURDA S.R.L.", en concepto de actualización por pago fuera de término de los Certificados de Variaciones de Costos números 4, 5, 11, 13 y 16 y de Obra n° 11 por los trabajos realizados en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - Todo el país" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

Asimismo, autorízase a la citada dependencia a liquidar y afectar a la mencionada cuenta la actualización que corresponda hasta la fecha de puesta a disposición de los fondos respectivos.-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



RICARDO LEVENE (H)